



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D- N°

392/07

Salta, 31 AGO 2007
Expediente N° 144/07.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna, Daniela Marcela Duran, LU. N° 31.282, solicita expedición de diploma de Licenciada en Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Alumnos observa que en los registros académicos de la recurrente, figura como Marcela Daniela DURAN, siendo su correcto nombre, el de Daniela Marcela DURAN, según su Documento Nacional de Identidad.

Que es conveniente subsanar el error involuntario a través de la emisión del correspondiente acto administrativo para dejar aclarado la situación de la alumna.

POR ELLO:

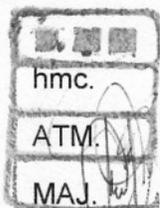
LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO

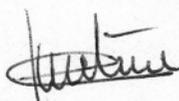
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Establecer como válido que en todas las actuaciones el nombre y apellido, Marcela Daniela DURAN, corresponde a la alumna Daniela Marcela DURAN, DNI N° 20.608.641, L.U. N° 31.282..

ARTICULO 2º.- El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna (21-12-06).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARÍA I. PASSAMAI de ZEITUPE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud